



MiBus

Recibido

Panamá, 2 de febrero de 2024
Nota No. TMP-PRE-074-2024

Señores
SEGUROS SURAMERICANA, S.A.
Ciudad.

Señores:

Mediante Resolución No. 016-2024-Pleno/TACP de 26 de enero de 2024 (Decisión), el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, confirmó en todas sus partes la Resolución No. 46 de 14 de abril de 2023, que decidió resolver administrativamente el Contrato No. TMPSA-20-DC-2022, suscrito con la empresa H3 AUTOMATION, SDAD. LTDA. para el suministro de repuestos genuinos del sistema de aire acondicionado Carrier (Ebërspacher) para buses Gran Viale B7R y Torino B290R de la flota de buses de TMPSA.

Lo anterior expuesto es con la finalidad de presentarles nuestro reclamo con relación a la Fianza de Cumplimiento N° FI-113537, con una vigencia de cien (100) días calendario, que garantiza la ejecución del Contrato No. TMPSA-20-DC-2023, con fundamento en el Reglamento Especial de Contratación de Transporte Masivo de Panamá, S.A. aprobado por la Contraloría General de la República mediante Resolución Número 323-2022-DNMySC de 31 de marzo de 2022.

Adjunto copia de los siguientes documentos:

1. Fianza de Cumplimiento No. FI-113537
2. Contrato No. TMPSA-20-DC-2022
3. Resolución No. 46 de 14 de abril de 2023, por la cual se Resuelve Administrativamente el Contrato antes descrito
4. Resolución No. 016-2024-Pleno/TACP de 26 de enero de 2024 (Decisión), del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas.

Quedamos atentos a fin de que se nos indique, la opción que van a ejercer de conformidad con lo establecido en el Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020.

Con muestras de consideración y respeto,

TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ, S.A.

LUIS RAÚL CAMPANÁ GARCIA

Presidente de la Junta Directiva, Gerente General y Representante Legal de Transporte Masivo de Panamá, S.A.

RECEBIDO Seguros | SURA

5 FEB 2024

Por: Asley Rojas

4:09 pm

SC